

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMERICAN COMERCIO Y SERVICIOS S.A AMERCOSERVISA
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril de dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE COSTANERA # 9 MZ L CDLA QUISQUIS FRENTE A COLEGIO METROPOLITANO** en la provincia de Guayaquil se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA AMERICAN COMERCIO Y SERVICIOS S.A AMERCOSERVISA**, con la concurrencia de:

- A. **DE LA ROSA VARGAS PEDRO PABLO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos. y
- B. **PONCE CEPEDA FIDEL ENRIQUE**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **DE LA ROSA VARGAS PEDRO PABLO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **PONCE CEPEDA FIDEL ENRIQUE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) DE LA ROSA VARGAS PEDRO PABLO. - F) PONCE CEPEDA FIDEL ENRIQUE.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de abril del 2019.

ATENTAMENTE.


DE LA ROSA VARGAS PEDRO PABLO
PRESIDENTE GENERAL
AMERICAN COMERCIO Y SERVICIOS S.A AMERCOSE